Bogotá, DICIEMBRE 01 de 2022
RECIBIDO 09/12/2022
2022-7907- Ingrid P

CUENTA DE COBRO No 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit. 900.294.884

DEBE A:

LADY GERALDINE NAVARRO HERRERA
CC 1.073.161.050 DE MADRID CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro No 03 del contrato de prestación de servicios No 1327 de 2022, comprendido entre el 01/11/2022 al 30/11/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Alban.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.**0550456100059678** del Banco Davivienda

SON: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($1.714.000) M/CTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Lady Geraldine Navarro Herrera

LADY GERALDINE NAVARRO HERRERA
CC No. 1.073.161.050
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 9 No 20 – 61
Municipio: MADRID CUNDINAMARCA
Teléfono: 3222704267
Email: Geraldin91navarro@gmail.com